



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **039-17**

11 7 FEB 2017
Salta,
Expediente N° 20.389/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación del Lic. Herber H. ARAMAYO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación, entre otros, del T.U.L.C. Francisco LOPEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Bioquímica de la Carrera de Enfermería SRT y Santa Victoria Este, hasta el 31-12-17. Imputar en el presupuesto 2017 de la Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria del Lic. Heber Heriberto ARAMAYO, D.N.I. N° 31.345.388, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

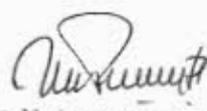
ARTICULO 2°: Imputar el gasto de presente prórroga en las partidas presupuestarias 2017 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa